

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS

TITULACIÓN PROFESIONAL

2026



**PROCESO PARA QUE INICIES EL TRÁMITE DE TÍTULO Y
CÉDULA PROFESIONAL EN LAS DIFERENTES
ESPECIALIDADES DE TÉCNICO EN:**

- ❖ **ADMINISTRACIÓN**
- ❖ **CONTADURÍA**
- ❖ **INFORMÁTICA**
- ❖ **MERCADOTÉCNIA
DIGITAL**

EL CECyT 12 “JOSÉ MARÍA MORELOS” te entregará el documento **“Acta de Examen Profesional”** (paso 1 de 2) el cual es requisito indispensable para que, ante la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR IPN ZACATENCO (DAE) TRÁMITES TU TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL (paso 2 de 2) .

Los requisitos son:

- Acta de nacimiento
- Boleta global de calificaciones. (la puedes solicitar al archivo de esta Unidad Académica, según el turno en el que concluiste tu NMS, a los siguientes correos:
turno matutino: archivo@cecyt12.edu.mx
turno vespertino: archivovespertino@cecyt12.edu.mx
- Constancia de Servicio Social (indispensable contar con ella)
- Certificado de Estudios de Nivel Medio Superior
- Carta Pasante
- 8 fotografías tamaño óvalo credencial, blanco y negro con adhesivo
- Pago de derechos, por concepto de **Acta de Examen Profesional** (paso 1 de 2)

ESPECIFICACIONES DE LAS FOTOGRAFÍAS (paso 1 de 2):

1. Con adhesivo (tipo calcomanía)
2. La vestimenta: camisa, blusa o playera tipo Polo, color blanca (no es necesario que portes saco)
3. Cabello corto o recogido, sin barba, sin bigote, no percings, aretes y maquillaje discreto.

EN DONDE REALIZAR EL PAGO:

- Institución Bancaria: **BANORTE**
- Convenio o Producto:
- Concentración Empresarial de Pagos (CEP) 5904
- Importe: \$ 161.00



Nota importante:

NO SE RECIBIRÁN TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Deberás entregar los documentos personalmente en la Unidad Académica, directamente en el Departamento de Titulación.

Nota: No se acepta documentación incompleta

- Presenta originales y 1 sola copia de cada uno
- **(NO ES NECESARIO QUE FOTOCOPIES EL PAGO)**
 - El horario para la recepción de documentos:
 - **lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.**
- Para mayor información comunícate con **Usi Viridiana Yañez G.** al teléfono 55 5729 6000 extensión 66337 o a los correos: titulación.cecyt12@ipn.mx o uyanez@ipn.mx

TITULACIÓN

\$161.00

(Ciento sesenta y un pesos 00/100 mn.)

CONVENIO CEP **5904**

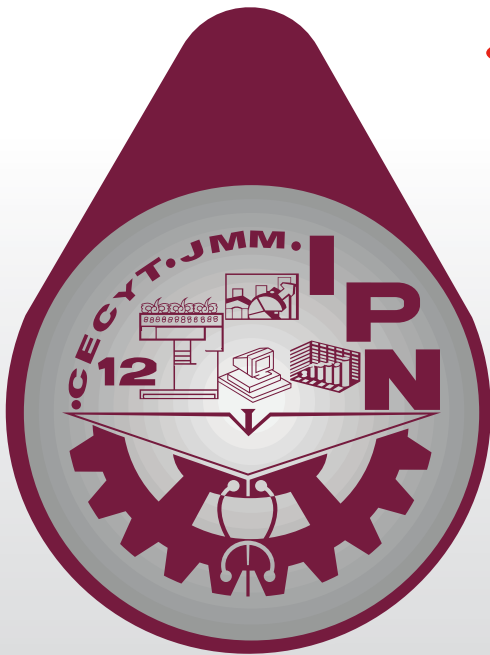
(CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL DE PAGOS)

BANCO
BANORTE

INSTRUCCIONES:

- * SOLICITA EN VENTANILLA QUE EL DEPÓSITO SE TRANSMITA A UN CONVENIO.
- * VERIFICA QUE EL NOMBRE "IPN CECYT 12 JOSÉ MARÍA MORELOS" SEA EL CORRECTO.

EN EL APARTADO DE REFERENCIA DIGITA TU NÚMERO DE BOLETA.



1.-Por ningún motivo se reciben depósitos derivados de transferencias bancarias u operaciones efectuadas por medio de aplicaciones (apps) del teléfono celular.

2.-El baucher tendrá una vigencia de dos días hábiles.



NOTA: Antes de entregar tu baucher en el departamento de recursos financieros deberás anotar por el frente tu nombre completo y número de boleta con pluma.

ENE26

CECYT12 JMM

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
"JOSÉ MARÍA MORELOS"

TÉCNICO

en:

***ADMINISTRACIÓN**

***CONTADURÍA**

***INFORMÁTICA**

***MERCADOTÉCNIA
DIGITAL**



DIRECTORIO

Dr. Mario Alberto Pérez Garduño
Director

Dra. Martha Cecilia Ortega Méndez
Subdirectora Académica

Ing. Italia Jesica Martínez
Medrano

Subdirectora de Servicios
Educativos e Integración Social

M. EN E. Adriana Franco Guerrero
Subdirectora Administrativa

Lic. Rogelio Rivera Moreno
Jefe Depto. de Extensión y
Apoyos Educativos

Lic. Usi V. Yañez Gutiérrez
Coordinadora de Titulación

Informes: 5557296000.

Ext:66337

Correo:

titulación.cecyl2@ipn.mx

uyanez@ipn.mx



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL



CECYT 12 "JOSE MA. MORELOS"



TITULATE COMO TÉCNICO EN:



ADMINISTRACIÓN

CONTADURÍA



INFORMÁTICA

**MERCADOTÉCNIA
DIGITAL**



¿CUÁLES SON LAS OPCIONES DE TITULACIÓN QUE OFRECE EL CECYT 12 “JOSÉ MARÍA MORELOS”?

1. **CURRICULAR: Art. 14** consiste en la acreditación de la Unidad de Aprendizaje, dependiendo la especialidad que el alumno haya elegido.

- **Administración:** Plan de Negocios o Taller de Dirección Empresarial.
- **Contaduría:** Desarrollo de Proyectos de investigación.
- **Informática:** Sistemas de Información.
- **Mercadotecnia Digital:** Plan de Mercadotecnia Digital o Plan de Negocios Digitales

Las Unidades de Aprendizaje deberán acreditarse en **periodo ordinario** con la calificación mínima de **(8) ocho**.

2. **ESCOLARIDAD: Art. 13** Procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de **(9) nueve** durante toda su trayectoria escolar y no haya reprobado ninguna asignatura en el transcurso de la misma.

3. **TESIS: Art. 7** Consiste en la realización de un trabajo de investigación, aportando nuevos enfoques sobre un tema determinado, dicho proyecto deberá contener información determinada al área de estudio del pasante. El pasante hará una exposición oral resumida de dicha investigación.

4. **ESTUDIOS POR LICENCIATURA: Art. 11** Consiste en la aprobación de un mínimo de cuatro semestres cursados, o su equivalente, por el pasante de nivel medio superior en una licenciatura afín o complementaria a la especialidad en que pretende titularse.

NOTA IMPORTANTE: Para cualquier opción de Titulación es indispensable la constancia de Servicio Social liberado.

¿QUÉ REQUISITOS NECESITAS PARA INICIAR TU TRAMITE Y TITULARTE?

Para poder efectuar el trámite de elaboración del acta de examen profesional (documento con el cual tramitarás tu cédula y título profesional)

- ❖ Acta de nacimiento
- ❖ Boleta global de calificaciones
- ❖ Constancia (Liberación) de Servicio Social
- ❖ Certificado de Nivel Medio Superior
- ❖ Carta Pasante
- ❖ Pago de derechos
- ❖ 8 fotografías tamaño ovalo credencial blanco y negro, fondo blanco
- ❖ Pago de derechos Banco: BANORTE
Producto: CEP 5904 **Importe \$ 161.00**

Nota: NO SE RECIBEN TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Especificaciones de foto:

Utilizar camisa o blusa blanca

Hombres: cabello corto, sin barba o, bigote (no aretes o piercings)

Mujeres: maquillaje discreto



¿QUE ES LA TITULACIÓN?

Procedimiento a través del cual, el pasante obtiene un Título Profesional expedido por el **Instituto Politécnico Nacional**, en sus distintas especialidades.

¿Cuál es el objetivo?

- Obtener el nivel de Técnico Profesional.
- Adquirir mejores oportunidades al integrarte a los diversos sectores sociales.
- Recibir un mejor ingreso, como consecuencia de la especialización.

<https://www.ipn.mx/assets/files/normatividad/docs/reglamentos/REGLAMENTO%20DE%20TITULACION%20PROFESIONAL%20>